## I. Municipalidad de Lota. ALCALDIA

### DECRETO Nº 3479 ©

# LOTA, 20 de Septiembre de 2023

#### Vistos:

a) Licencia Médica de los funcionarios de esta

Corporación.

b) Título IV de la Ley  $N^{\circ}$  18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

c) Ley Nº 19.880, sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

d) Resolución Nº 323 de 23/05/2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónica de Decreto Alcaldicio relativos a las materias de personal que indica.

e) Resolución N° 18 del 30.03.2017 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica

f) Resolución N° 7 del 26.03.2019 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón, de las materias de personal que se indican;

g) D.F.L. Nº 1/2006, de Ministerio de Interior, publicado en D.O. del 26.07.2006 que fija texto refundido de la Ley Nº 18695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art.12ª y las facultades que me confiere el Art. 63, ambos de la Ley Nª 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO**: /

## 1.- CONCEDE, LICENCIA MÉDICA a los

## siguientes funcionarios:

NOMBRE	DIAS	DESDE	HASTA	
SAMUEL ARTURO DOMINGUEZ LOPEZ	7	19/07/2023	25/07/2023	
LORETO MELISSA BRIONES ORTIZ	30	20/07/2023	18/08/2023	
MIREYA DEL CARMEN LLANOS AGUIRRE	21	21/07/2023	10/08/2023	
KAREN ANDREA PERALTA MENDOZA	21	21/07/2023	10/08/2023	

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE EN PACITA DE

IO ULLOA SALAZAR

DEL SR. ALCALDE

DE PERSONAL

TRANSPARENCIA, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS

\* SECRETARIO MUNICIPAL

- Interesado

- Carpeta

SECRETARIO MUNICIPAL

- Oficina Transparencia

Siaper

- ARCHIVO

DVC/amp.-